



Karol V. Mason  
President  
212-237-8600 | [president@jjay.cuny.edu](mailto:president@jjay.cuny.edu)

## Democracia y Seguridad Ciudadana en el Siglo Dos mil Veintiuno

Karol V. Mason, President, John Jay College of Criminal Justice

Gracias por su invitación a la Universidad de Justicia Penal John Jay, para participar en esta discusión en torno a la democracia y la seguridad ciudadana en el siglo veintiuno (21).

Mientras La Argentina celebra el ciento setentavo (170avo) aniversario de la promulgación de su Constitución y el cuadragésimo (40) aniversario de su retorno a la democracia, y en los Estados Unidos luchamos por preservar nuestra democracia casi doscientos cincuenta (250) años después de nuestra fundación, merece la pena reflexionar sobre los Preámbulos de nuestras dos Constituciones.

En el Preámbulo de la Constitución de la Nación Argentina se declara:

“Nos, los representantes del pueblo de la Nación Argentina, ... con el objeto de constituir la unión nacional, **afianzar la justicia, consolidar la paz interior**, proveer a la defensa común, promover **el bienestar general**, y asegurar los **beneficios de la libertad**, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo Argentino ...”

En el I Preámbulo de la Constitución de los Estados Unidos se declara:

“Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos, con el objetivo de formar una unión más perfecta, **establecer justicia, garantizar tranquilidad doméstica**, proveer para la defensa común, promover el **bienestar general**, y **asegurar los beneficios de la libertad** para nosotros y nuestra posteridad, ordenamos y establecemos esta Constitución para los Estados Unidos de America.”

El lenguaje en cada uno de nuestros Preámbulos es casi idéntico. Nuestras dos Constituciones declaran explícitamente que buscan garantizar/asegurar **Justicia**, asegurar/afirmar **paz/tranquilidad** doméstica, promover el **bienestar general**, y **asegurar los beneficios de la libertad** de las personas que viven en nuestros países.

Aunque nuestras dos Constituciones tienen más allá de cien años, casi doscientos años para la de La Argentina, y cerca de doscientos cincuenta años para la de los Estados Unidos, es claro que nuestras democracias aun son instituciones frágiles.

En la Argentina, ustedes están celebrando cuarenta años desde la restauración de la democracia en mil novecientos ochenta y tres (1983). En los Estados Unidos, a causa de las repercusiones del intento de derrocamiento de nuestro gobierno, el seis de Enero del dos mil

veintiuno (1.6.21), nuestro país se encuentra en una lucha con fuerzas poderosas -internas y externas a nuestro gobierno - que buscan debilitar los cimientos de nuestra democracia, tales como la transferencia pacífica del poder gubernamental después de las elecciones presidenciales. Estas experiencias nos enseñan que nunca debemos bajar la guardia con respecto a las metas y principios establecidos en nuestras Constituciones. Para que nuestras democracias sobrevivan, debemos reforzar consistentemente nuestro apoyo por una sociedad que sea justa, pacífica y próspera.

Ustedes me formularon una pregunta para abordar hoy: “Pueden lograrse la seguridad pública y los derechos humanos al mismo tiempo?” Mi respuesta es un rotundo **SI**. Si estamos realmente comprometidos con los principios de nuestras respectivas Constituciones, la respuesta debe ser **SI**.

En efecto, la única manera en que podemos lograr verdadera seguridad pública es cuando los derechos fundamentales, aquellos a los que todo ser humano tiene derecho, son respetados. Cómo podría, cualquiera de nosotros, sentirse verdaderamente seguro si nuestros derechos - incluyendo a la vida y a la libertad, a ser libres de esclavitud y tortura, a expresarnos libremente, a trabajar y recibir una educación- son debilitados/asaltados en nombre de la seguridad pública.

Esto no significa que alcanzar estas metas sea fácil. Exige dedicación, trabajo continuo y arduo, y un compromiso entre líderes políticos y cívicos, miembros de la comunidad, líderes empresariales y fuerzas públicas.

En John Jay, practicamos una tradición de reunir líderes de seguridad pública, investigadores, organizadores comunitarios, defensores sociales, estudiantes y miembros del público, para compartir en diálogos basados en hechos, investigaciones y experiencias vividas relacionadas con la seguridad pública. Como institución, confiamos que estas convocatorias nos guíen por un sendero conducente a la seguridad pública y al respeto por los derechos humanos. Nuestro propósito es encontrar maneras de trabajar en conjunto y avanzar hacia un futuro donde todas las comunidades sean comunidades seguras.

La necesidad de convocar personas con experiencias diversas y conocimiento de seguridad pública, nunca ha sido más apremiante. En los Estados Unidos, los cambios de vida durante y posteriores a la pandemia de Covid-19 (diecinueve) han puesto en peligro el panorama social y político de nuestras comunidades, en formas dramáticas:

- El Covid-19 (diecinueve) trastornó nuestras vidas de maneras inesperadas, incluyendo las relaciones esenciales, programas y servicios de los cuales muchos dependen para su seguridad y estabilidad.
- Los asesinatos de George Floyd, Breonna Taylor, y muchas otras personas de raza negra y otras minorías, a manos de la policía, contribuyeron a algunas de las más grandes demostraciones de nuestra historia -- clamando por una re-imaginación, no solo de la vigilancia policia-sino también de todas las estructuras sociales, económicas y políticas que marginalizan a las comunidades minoritarias en los Estados Unidos.
- Al mismo tiempo, los departamentos de policía enfrentan un creciente número de empleos vacantes debido a más altas tasas de retiro y menor número de solicitantes.
- Y, muchas comunidades se han visto envueltas en acalorados debates políticos cuestionando si las razones han sido las reformas de justicia penal o las interrupciones de la pandemia.

En respuesta a los disturbios sociales en torno a la seguridad pública y la igualdad racial provocados por el asesinato de George Floyd, la Universidad John Jay se asoció con la

Organización Nacional de Ejecutivos del Orden Público de Raza Negra (National Organization of Black Law Enforcement Executives). Nuestro objetivo fué reunir oficiales electos, defensores, investigadores y ejecutivos de implementación penal, de todo el país, para conducir “un diálogo a través de las diferencias” y asistirnos en la identificación de un camino a seguir.

Incluso con la diversa gama de voces que reunimos, surgió un increíble consenso; funcionarios de implementación penal, respetados líderes comunitarios y académicos/intelectuales, todos reconocieron que la seguridad pública requiere de financiación en liderazgo comunal y recursos comunitarios -incluyendo más fondos para servicios esenciales y programas que sabemos que funcionan para prevenir y solucionar la criminalidad, tales como educación, empleo y vivienda. También reconocieron que aunque la policía, los fiscales y los tribunales tienen una función que asumir en la seguridad pública - estas instituciones podrían perjudicar la seguridad y la justicia si nuestra determinación para castigar no iguala nuestro compromiso para interrumpir los ciclos de discriminación, violencia y trauma, invirtiendo en nuestras comunidades.

En el año dos mil veinte (2020), publicamos un reporte de la Universidad John Jay, El Futuro de la Seguridad Pública, el cual incluyó estas perspectivas de reconocidos expertos en seguridad pública ofreciendo una guía para enfocar a las comunidades en soluciones de seguridad pública. Esta guía destaca las inversiones en comunidades en las que la evidencia demuestra una reducción en violencia y crimen y reclama reformas a la vigilancia policial y al sistema de justicia penal para resolver la injusticia racial.

En los años desde la publicación de este reporte, John Jay ha continuado sirviendo como una plataforma convocatoria y organizando otras actividades que promueven la visión que hemos planteado en el reporte de El Futuro de Seguridad Pública.

En Mayo de este año, John Jay organizó su Cumbre de Comunidades Seguras y Justas, designada para proveer estrategias concretas que respaldan cuatro características principales de una sociedad segura. Siendo esas características las de una sociedad con recursos, justa, saludable y restaurada.

Durante dos días, reunimos un grupo talentoso de expertos y líderes de diferentes ramas del gobierno, y grupos filantrópicos -todos dedicados al desarrollo de comunidades seguras y justas. Invitamos a los asistentes a participar con los panelistas y con otros asistentes. Pedimos a nuestros participantes de diferentes partes del país, usar este tiempo, no solo para aprender pero también para intercambiar ideas, crear conexiones, y ultimadamente, acumular herramientas adicionales para crear comunidades más seguras y más equitativas. Quizá, aún más importante, la Cumbre destacó los programas, inversiones y estrategias que las comunidades están implementando en la actualidad, en apoyo de comunidades seguras y justas:

- Escuchamos acerca del impacto poderoso que las personas confiables y organizaciones de la comunidad pueden ejercer cuando entablan contacto con los jóvenes e interrumpen los ciclos de violencia y retribución.
- Aprendimos de gobiernos locales que están expandiendo servicios de salud mental para que las personas en crisis mentales sean atendidas con servicios y no con acción policial.
- También aprendimos como una mejor supervisión sobre la policía puede crear confianza entre comunidades y la policía contribuyendo a mayor seguridad.
- Otros paneles examinaron los esfuerzos para apoyar y mantener contacto con personas regresando de prisión, programas para abordar la violencia doméstica y el papel que la

despenalización de drogas y el tratamiento de uso incorrecto de sustancias puede ejercer en la estabilización de comunidades que sufren por control excesivo de drogas y tratamiento insuficiente.

- También nos enorgulleció el habernos asociado con la Academia Nacional de Ciencias, Ingeniería y Medicina (NASEM) para ayudarlos a presentar un reporte sobre las causas y las soluciones a la desigualdad racial en nuestro sistema penal en los Estados Unidos. Una de las conclusiones principales en las investigaciones de este impresionante grupo, y el tema de nuestra Cumbre fué, que no tenemos que escoger entre justicia racial y seguridad pública. De hecho, las dos están inextricablemente conectadas.

Este tema aplica igualmente a la pregunta que ustedes me hacen, de si podemos tener seguridad pública y derechos humanos. No conozco la dinámica particular del crimen en Argentina pero sé que los principios que estamos promoviendo para lograr comunidades seguras y justicia racial en los Estados Unidos son universales: las personas y las comunidades se hacen seguras y el riesgo de violencia se reduce sustancialmente cuando las necesidades básicas se satisfacen, los derechos son respetados, y las instituciones gubernamentales colaboran estrechamente con líderes comunitarios confiables.

Además de discutir seguridad pública con líderes de diferentes disciplinas, estamos laborando para apoyar líderes electos locales que responden a diario a los problemas de violencia y crimen en sus comunidades. John Jay está dirigiendo una iniciativa llamada Promesa Reimagine la Seguridad Pública, en la que se les pide a los alcaldes a través del país que inviertan en estrategias de seguridad pública y en programas que involucren asociados comunitarios para resolver efectivamente la violencia y el crimen, y al mismo tiempo sanar las comunidades. Este es un modelo que respeta los derechos humanos.

A través de esta promesa, estamos pidiendo a los alcaldes enfocar sus fondos en las comunidades que sufren las más altas tasas de violencia, las que en los Estados Unidos son desproporcionadamente comunidades minoritarias. Necesitamos empoderar organizaciones comunitarias y líderes a designar e implementar soluciones que reduzcan significativamente la violencia y el crimen en sus comunidades, que son las que mejor conocen. También necesitamos reconocer la discriminación que produce trauma y afecta nuestros sistemas de seguridad Pública existentes. Necesitamos recuperar la confianza en nuestros sistemas de seguridad Pública. Y esto se hace involucrándose y asociándose con las comunidades. La Promesa Reimagine la Seguridad Pública (the ReimaginePublic Safety Pledge) hace un llamado a los oficiales locales, quienes se encuentran en una posición inigualable para implementar y financiar estrategias de seguridad pública impulsadas por la comunidad, para comprometerse con una o más de las siguientes iniciativas:

1. Establecer programas, normas, oficinas y presupuestos para permitir a los socios comunitarios contribuir activamente a reducir la violencia y promover la seguridad del vecindario.

Por ejemplo, muchas ciudades en los Estados Unidos están estableciendo una Oficina de Seguridad del Vecindario/Prevención de Violencia y financiando programas basados en la comunidad donde miembros de la comunidad, algunos de los cuales, ellos mismos, han estado involucrados en violencia y crimen en el pasado, pueden intervenir con personas jóvenes para interrumpir los ciclos de violencia y retribución, y ofrecer servicios y programas para conducir a la gente joven hacia una vida más estable.

2. Estrategias de financiación, programas y servicios que se enfocan en las razones subyacentes del porque las personas y/o las comunidades experimentan altas tasas de contacto con el sistema penal legal.

Por ejemplo, financiar programas que ayuden a las personas a evitar arrestos y encarcelamiento y las conduzca a servicios de salud mental, tratamientos de abuso de sustancias y vivienda de apoyo.

3. Invertir en estrategias que apoyen comunidades seguras y saludables, e investigar las causas originales de la violencia y el crimen para lograr que todos los jóvenes Americanos tengan las oportunidades necesarias para alcanzar su potencial.

Por ejemplo, invertir en programas que han demostrado mejorar la seguridad pública, tales como empleos para la juventud y la limpieza de lotes baldíos, y programas designados a promover la reconciliación racial entre las fuerzas del orden público y las comunidades minoritarias.

Porque no se podría usar este mismo enfoque en Argentina para mejorar la seguridad pública Y los derechos humanos?

Argentina y Los Estados Unidos tienen la oportunidad de ser líderes en el establecimiento de un enfoque más extenso e impactante en la seguridad pública. Los líderes y la facultad de la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad de Justicia Penal John Jay pueden ser los impulsores para este nuevo enfoque. Un enfoque basado en justicia, igualdad y derechos humanos.

Un enfoque centrado en ciertos principios esenciales:

1. La seguridad pública es producida por comunidades **con** el apoyo de y en asociación con el gobierno.
2. Las reglas y programas dirigidos a la seguridad pública y la reducción del crimen son más efectivas cuando dan prioridad a la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad.
3. Los programas del sistema judicial penal, políticas, y financiamientos deben resolver las desigualdades sistémicas; en los Estado Unidos es raza.
4. La política y enfoque del sistema judicial penal deben ser orientados a satisfacer las necesidades de las personas y las comunidades más impactadas por la violencia y el crimen.

Nuestras universidades pueden guiar las conversaciones con líderes gubernamentales, ayudarlos a tomar decisiones políticas basadas en investigaciones y datos, para lograr sus objetivos:

- Podemos asociarnos con ellos en esta labor, y usar la disciplina de recopilar datos para evaluar la efectividad de las diferentes estrategias.
- Podemos reunir líderes gubernamentales y comunitarios claves, y crear un espacio donde puedan participar en discusiones complicadas.
- Podemos proveerles las herramientas necesarias para usar en sus comunidades singulares, individuales, para designar soluciones que contribuyan a disminuir la violencia al mismo tiempo que respeten los derechos humanos.

Nuestros anfitriones, la Universidad Nacional del Litoral ya ha demostrado su compromiso para crear seguridad ciudadana y proteger los derechos humanos, facilitando esta reunión, aquí, hoy.

Confio que toda la comunidad académica Argentina continuará mejorando significativamente la seguridad y el gobierno, a través de los muchos estudiantes que educan para convertirlos en legisladores importantes y miembros influyentes de sus comunidades. Como una de las universidades más prestigiosas en América Latina, ustedes han producido cinco premios Nobel. Confio que Argentina se convertirá en modelo de buen gobierno en la región.

La universidad de Justicia Penal John Jay está deseosa de asociarse con la Universidad Nacional del Litoral y con Argentina en general en esta experiencia transformativa para fomentar comunidades seguras y prósperas que apoyen el éxito de todos. Juntos, podemos trabajar para crear un Cono Sur mas seguro y justo.

Gracias.

A handwritten signature in black ink that reads "Karol V. Mason". The signature is written in a cursive, flowing style.

Karol V. Mason  
President  
John Jay College of Criminal Justice

**OFFICE OF THE PRESIDENT**

524 West 59th Street, New York, NY 10019 | [www.jjay.cuny.edu](http://www.jjay.cuny.edu)